



D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

"ASUNTO ÚNICO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE NUEVA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS DE PLENO COMO CONSECUENCIA DEL PASO A LA CONDICIÓN DE CONCEJAL NO ADSCRITO DE UN MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN.

Vista la siguiente Propuesta de la Alcaldía Presidencia:

"Por acuerdo de Pleno de 17 de julio de 2019 se determinó la composición de las Comisiones de Pleno, siendo la siguiente:



- Presidencia: La Alcaldesa o Concejala/a en quien delegue.
- Vocales:
 - 5 Representantes del Grupo Municipal Socialista
 - 5 Representantes del Grupo Municipal Popular
 - 2 Representantes del Grupo Municipal Ciudadanos
 - 2 Representantes del Grupo Municipal Adelante Jerez
 - 1 Representante del Grupo Mixto

Habiendo pasado a concejal no adscrito el miembro de la Corporación Municipal Don Ángel Cardiel Ferrero y teniendo que garantizársele el pleno ejercicio de su derecho de participación política consagrado en el Derecho Fundamental del art. 23.2 CE, definido según la doctrina jurisprudencial, se hace necesario modificar la composición de todas las Comisiones de Pleno, para incluir al citado miembro de la Corporación.

Por ello, se eleva la siguiente **PROPUESTA**

Modificar la composición de todas las Comisiones de Pleno aprobada por acuerdo de 17 de julio de 2019 en su sesión extraordinaria, asunto nº 2, quedando como sigue:



- Presidencia: La Alcaldesa o Concejala/a en quien delegue.
- Vocales:
 - 5 Representantes del Grupo Municipal Socialista
 - 5 Representantes del Grupo Municipal Popular
 - 2 Representantes del Grupo Municipal Ciudadanos
 - 2 Representantes del Grupo Municipal Adelante Jerez
 - 1 Representante del Grupo Mixto
 - 1 Concejala no adscrito, Don Ángel Cardiel Ferrero"

	Código Cifrado de Verificación: YT2JU1U099N0AP8	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 08/09/2021
Firma	Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 08/09/2021

Por todo lo expuesto, el Pleno acuerda por UNANIMIDAD aprobar la anterior Propuesta.

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: YT2JU1U099N0AP8	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 08/09/2021
Firma	Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 08/09/2021